ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN RELACIONADA CON EL CONTRATO ABIERTO No. TM-2025/INV/08/MTTOELEVADORES/GRMSG RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE UN ELEVADOR PARA PASAJEROS MARCA SCHINDLER, UN MONTACARGAS DE TRACCIÓN MARCA SCHINDLER Y UN MONTACARGAS TIPO CANASTA CON POLIPASTO.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS 11:00 HORAS **DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2025,** EN LAS OFICINAS DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V., UBICADA EN ATLETAS 2, EDIFICIO PEDRO INFANTE, ESTUDIOS CHURUBUSCO, COL. COUNTRY CLUB, ALCALDÍA COYOACÁN C.P. 04210, CIUDAD DE MÉXICO, SE REÚNEN POR PARTE DE TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V. EL C. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MEDIANTE OFICIO DG/100/225/2025 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2025 EN LO SUCESIVO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** Y **"URBANIK MAS ARQUITECTOS & ABOGADOS, S.A. DE C.V."** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"** CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN RELACIONADA CON LA CONTRATACIÓN DE **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE UN ELEVADOR PARA PASAJEROS MARCA SCHINDLER, UN MONTACARGAS DE TRACCIÓN MARCA SCHINDLER Y UN MONTACARGAS TIPO CANASTA CON POLIPASTO**; EN LOS TÉRMINOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y EL CONTRATO CITADO AL INICIO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

ANTECEDENTES

CON FECHA 13 DE MARZO DE 2025 FUE CELEBRADO EL CONTRATO ABIERTO PRINCIPAL CON NÚMERO **TM-2025/INV/08/MTTOELEVADORES/GRMSG,** POR EL CUAL **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGÓ A PRESTAR EL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA A EXTINTORES DE LOS INMUEBLES QUE OCUPA TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V"** DE ACUERDO CON EL CONTRATO QUE SE FINCO AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; Y EN LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN II, 42, 43 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, **"LAASSP"**, Y LOS CORRELATIVOS DE SU REGLAMENTO, POR EL MONTO MÍNIMO DE $450,098.60 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL NOVENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A $72,015.77 (SETENTA Y DOS MIL

QUINCE PESOS 77/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE **$522,114.37 (QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO CATORCE PESOS 37/100 M.N.)**, I.V.A. INCLUIDO, Y UN MONTO MÁXIMO DE $1,125,246.49 (UN MILLÓN CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 49/100 M.N.), MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO QUE ASCIENDE A $180,039.44 (CIENTO OCHENTA MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.), DANDO UN TOTAL DE **$1,305,285.93 (UN MILLÓN TRESCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 93/100 M.N.),** I.V.A. INCLUIDO CON VIGENCIA DEL 01/03/2025 AL 31/12/2025.

DECLARACIÓN DE ENTREGA

CON FECHA **06 DE JUNIO** DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE UN ELEVADOR PARA PASAJEROS MARCA SCHINDLER, UN MONTACARGAS DE TRACCIÓN MARCA SCHINDLER Y UN MONTACARGAS TIPO CANASTA CON POLIPASTO"**, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 01 Y 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL d0338b43-2649-49ee-b13f-ab5f5259aa38

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE UN ELEVADOR PARA PASAJEROS MARCA SCHINDLER, UN MONTACARGAS DE TRACCIÓN MARCA SCHINDLER Y UN MONTACARGAS TIPO CANASTA CON POLIPASTO"** POR LA CANTIDAD DE $71, 806.30 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 30/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

DECLARACIÓN DE RECEPCIÓN

CON FECHA 26 DE MAYO DE 2025, Y PREVIA REVISIÓN DE LAS VALIDACIONES DE RECEPCIÓN EN ESTE ACTO **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** HACE FORMAL RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSISTE EN:

- INFORME DEL **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE UN ELEVADOR PARA PASAJEROS MARCA SCHINDLER, UN MONTACARGAS DE TRACCIÓN MARCA SCHINDLER Y UN MONTACARGAS TIPO CANASTA CON POLIPASTO"**, QUE SE LLEVÓ A CABO DEL 01 Y 30 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.
- FACTURA CON FOLIO FISCAL d0338b43-2649-49ee-b13f-ab5f5259aa38

DONDE CONSTA EL CUMPLIMIENTO DE LA RECEPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES DE UN ELEVADOR PARA PASAJEROS MARCA SCHINDLER, UN MONTACARGAS DE TRACCIÓN MARCA SCHINDLER Y UN MONTACARGAS TIPO CANASTA CON POLIPASTO"** POR LA CANTIDAD DE $71,806.38 (SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 38/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

GARANTÍA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS / BIENES ENTREGADO

EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO, **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."** DECLARA QUE, EN CASO DE QUE EL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO ABIERTO **TM-2025/INV/08/MTTOELEVADORES/GRMSG,** PRESENTE VICIOS OCULTOS, DEFICIENCIAS O ESTÉN INCOMPLETOS SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LA RECLAMACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE LOS MISMOS SEAN SUBSANADOS POR **"EL PROVEEDOR"** A LA ENTERA SATISFACCIÓN DE LOS INTERESES DE **"TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.";** ASIMISMO, **"EL PROVEEDOR"** DECLARA QUE NO OBSTANTE DE HABER PRESTADO LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS, SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRIERA, COMPLEMENTANDO EL SERVICIO CORRIGIENDO O SUBSANANDO LAS IRREGULARIDADES A ENTERA SATISFACCIÓN DE ""**TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V."**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx

PENALIZACIONES / SANCIONES / DEDUCCIONES

"EL PROVEEDOR" Y "TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V." DECLARAN CONJUNTAMENTE QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO FUE REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA POR LO QUE NO SE LE APLICARÁN LAS SANCIONES DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO Y A LA NORMATIVIDAD RESPECTIVA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE ELABORA POR TRIPLICADO LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y LA RUBRICAN AL MARGEN Y FIRMAN AL CALCE EL DÍA DE SU INICIO, LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

POR ""TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.""	POR "URBANIK MAS ARQUITECTOS & ABOGADOS, S.A. DE C.V."
LIC. MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ ÁVILA **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL** **Encargado de la Dirección de Administración, mediante oficio DG/100/225/2025 de fecha 16 mayo 2025**	**C. MARÍA DEL CARMEN FLORES MÉNDEZ** **REPRESENTANTE LEGAL**

Atletas 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04210, CDMX. Tel. 55 5544 9022 www.canal22.org.mx